

02 de noviembre de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante - Ratificación calificación otorgada por Feller Rate al Fondo
Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que la firma calificadora de riesgos Feller Rate ratificó la calificación de riesgo de crédito 'AAfa' y la calificación de riesgo de mercado 'M1' del referido Fondo.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado de valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno



Anexo: Informe trimestral de calificación - a octubre de 2022.

	Jul. 2022	Oct. 2022
Riesgo crédito	AAfa	AAfa
Riesgo mercado	M1	M1

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

En millones de pesos

	Dic.20	Dic.21	Ago.22
Activos administrados (MM RD\$)	4.096	4.716	4.205
Patrimonio (MM RD\$)	4.094	4.714	4.201
Valor Cuota (RD\$)	1.436,4	1.486,2	1.535,3
Rentabilidad Acumulada *	5,9%	3,5%	3,3%
N° de Aportantes	5.505	5.858	5.810

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEEF en relación con el cierre del año anterior.

FUNDAMENTOS

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y que ponderan una duración de cartera menor a 180 días.

La calificación “AAfa” asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera con un buen perfil crediticio, una buena diversificación por emisor y una holgada liquidez de cartera. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los fondos, un equipo con experiencia en la gestión de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos económicos del país. En contrapartida, la calificación considera un menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado “M1” se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio inferior a los 90 días y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (calificada en “AAaf” por Feller Rate), filial del Centro Financiero BHD, grupo con una amplia trayectoria en el mercado. Al cierre de agosto 2022, la administradora manejaba siete fondos de inversión, totalizando RD\$14.478 millones en activos y una participación de mercado del 10,8% (34,5% en fondos abiertos).

Al cierre de agosto 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$4.201 millones, siendo un fondo grande para su administradora y el mayor fondo para el segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos, representando un 29,0% y un 17,9%, respectivamente.

Entre agosto 2021 y agosto 2022, el patrimonio promedio exhibió una tendencia a la baja, disminuyendo un 31,2% anual, en línea con lo observado en el segmento comparable. En relación con los aportantes, durante el mismo período se mantuvieron estables, situándose en 5.810 partícipes al cierre de agosto 2022.

Durante el periodo analizado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de agosto 2022, el activo estuvo compuesto por certificados de depósitos (69,2%) e instrumentos del Banco Central (10,7%). El porcentaje restante correspondía a caja (cuentas corrientes) y otros activos.

La diversificación de la cartera ha sido buena. Al cierre de agosto 2022, la cartera mantuvo 12 emisores (sin incluir cuentas corrientes), donde las tres mayores posiciones concentraron el 40,1% del activo.

A la misma fecha, un 19,7% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, que sumado a lo que mantenía en cuentas corrientes (20,0%), entrega una holgada liquidez en relación con una volatilidad patrimonial anual de 16,3% observada en los últimos 12 meses.

Durante el período analizado, la cartera del Fondo ha exhibido un buen perfil crediticio, concentrándose en instrumentos con clasificaciones de riesgo en categoría “C-1+”, “C-1” o equivalentes.

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de agosto 2022, sus pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a cuentas, retenciones e impuestos por pagar.

Consistentemente en el tiempo, la duración de la cartera se ha mantenido bajo el límite reglamentario de 180 días, alcanzando un promedio de 78 días en los últimos 12 meses,

manteniéndose en un rango entre 46 y 116 días. Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Entre agosto 2019 y agosto 2022, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 15,3%, lo que en términos anualizados alcanza un 4,9%. Así, se observa una rentabilidad promedio superior al segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos dominicanos de menor duración, pero con una mayor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen perfil crediticio de cartera.
- Buena diversificación por emisor.
- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, perteneciente al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana financieros del país.

RIESGOS

- Menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

OBJETIVOS DE INVERSION

Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 180 días

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo y denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos, emitidos en el mercado local por empresas e instituciones constituidas en la República Dominicana o en el extranjero.

Adicionalmente, el reglamento establece que la duración promedio ponderada del portafolio no puede exceder los 180 días.

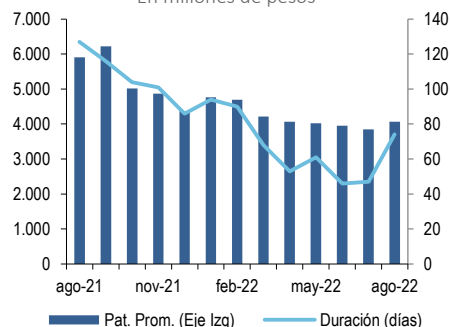
Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen letras del Banco Central de la República Dominicana, depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro y depósitos a plazo de instituciones financieras locales.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de “C-2” para corto plazo y “A” para largo plazo.
- Al menos un 75% del portafolio debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 25% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO PROMEDIO Y DURACIÓN DE CARTERA

En millones de pesos



- Al menos un 40% del portafolio deben ser inversiones de corto plazo (vencimiento hasta 360 días) y hasta un 60% pueden ser inversiones de mediano (vencimiento entre 361 y 1.080 días) o largo plazo (vencimiento mayor a 1.080 días).
- Hasta un 90% del portafolio puede estar invertido en instrumentos emitidos por el Banco Central o el Gobierno Central de la República Dominicana.
- Hasta un 25% del portafolio puede estar invertido en certificados de depósitos de una misma institución financiera.
- Hasta un 70% del portafolio puede estar invertido en Bonos o Papeles Comerciales inscritos en el RMV.
- La inversión máxima en un mismo emisor, grupo empresarial u organismos multilaterales es de un 20% del portafolio.
- La inversión máxima en emisores del sector real es de un 20% del portafolio y máximo un 20% en un mismo emisor del sector financiero.
- Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en emisores de renta fija vinculados a la administradora.
- El Fondo no puede invertir más de un 15% del portafolio en una misma emisión de oferta pública de renta fija. Además, estas adquisiciones no deben representar más de un 30% de la emisión total.
- Al menos un 10% y hasta un 100% del patrimonio neto del Fondo puede estar invertido en cuentas corrientes o de ahorros de instituciones financieras, hasta un 50% en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras vinculadas y hasta un 25% en cuentas corriente o de ahorro de una misma entidad o grupo financiero, no vinculada.
- Endeudamiento temporal (para responder a rescates significativos) hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversión del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas.
- Ningún aportante podrá poseer más del 10% del total de cuotas del Fondo. Asimismo, la administradora y las personas vinculadas a la misma podrán poseer cuotas hasta un máximo del 10% del patrimonio del Fondo de manera individual y hasta un 40% de manera consolidada.

Según se establece en el reglamento interno, los aportantes pueden rescatar sus cuotas en cualquier momento, sin cobro de comisión. Los rescates se realizan a más tardar el día hábil siguiente de la solicitud y el monto mínimo a rescatar corresponde a RD\$1.000. En caso de rescates por montos significativos (más del 2% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante o el 10% del patrimonio neto del Fondo por rescates en conjunto de varios aportantes), la administradora, por orden de llegada, puede programar el pago de los rescates en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Por otra parte, un aportante solo puede rescatar en un mismo día hasta el 99% del total del valor de sus cuotas, siempre que el 1% restante no sea menor al monto mínimo de permanencia (RD\$1.000). El 1% remanente puede ser retirado al día hábil siguiente.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

	Nov-21	Feb-22	May-22	Ago-22
Certificados de Depósitos	35,5%	38,4%	60,2%	69,2%
Instrumentos Banco Central	41,5%	42,7%	26,1%	10,7%
Total Cartera	77,0%	81,2%	86,3%	79,9%
Caja y Otros Activos	23,0%	18,8%	13,7%	20,1%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

	Nov-21	Feb-22	May-22	Ago-22
Duración (días)*	101	90	61	74
% en RD\$	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera consistente con su objetivo de inversión

EVOLUCIÓN DE SU PATRIMONIO

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez es el primer fondo mutuo aprobado y con operaciones en República Dominicana. Inició sus operaciones en enero de 2015 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD\$100.000.

Al cierre de agosto 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$4.201 millones, siendo un fondo grande para BHD Fondos y el mayor fondo para el segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos, representando un 29,0% y un 17,9%, respectivamente.

Entre agosto 2021 y agosto 2022, el patrimonio promedio exhibió una tendencia a la baja, disminuyendo un 31,2% anual, en línea con lo observado en el segmento comparable. En relación con los aportantes, durante el mismo período se mantuvieron estables, situándose en 5.810 partícipes al cierre de agosto 2022.

Por otro lado, en los últimos 12 meses, el Fondo no ha exhibido caídas significativas de su patrimonio diario, reflejando una menor volatilidad patrimonial respecto al segmento.

CARTERA INVERTIDA EN OBJETIVO, CON BUENA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Durante el periodo analizado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de agosto 2022, el activo estuvo compuesto por certificados de depósitos (69,2%) e instrumentos del Banco Central (10,7%). El porcentaje restante correspondía a caja (cuentas corrientes) y otros activos.

Entre agosto 2021 y agosto 2022 se observa una mayor ponderación en certificados de depósitos en desmedro de letras y notas del Banco Central.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido buena. Al cierre de agosto 2022, la cartera mantuvo 12 emisores (sin incluir cuentas corrientes), donde las tres mayores posiciones concentraron el 40,1% del activo y correspondían a Banco Múltiple Santa Cruz (16,7%), Banco BHD León (12,7%) y Banco Central de la República Dominicana (10,7%).

HOLGADA LIQUIDEZ DE CARTERA

Al cierre de agosto 2022, un 19,7% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, que sumado a lo que mantenía en cuentas corrientes (20,0%), entrega una holgada liquidez en relación con una volatilidad patrimonial anual de 16,3% observada en los últimos 12 meses. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El reglamento permite un endeudamiento temporal en pesos dominicanos, accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversiones del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la TIPP+2% (ponderado a 30 días) y en ningún caso los valores y activos que forman parte del patrimonio del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento.

Durante el período analizado, el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de agosto 2022, sus pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a cuentas, retenciones e impuestos por pagar.

BUEN PERFIL CREDITICIO DE CARTERA

Durante el período analizado, la cartera del Fondo ha exhibido un buen perfil crediticio, concentrándose en instrumentos con clasificaciones de riesgo en categoría "C-1+", "C-1" o equivalentes.

Entre agosto 2021 y agosto 2022 se observa un deterioro en la calidad crediticia de la cartera, producto de una menor proporción de instrumentos clasificados en "C-1+" o "AA+".

DURACIÓN MENOR AL MÁXIMO REGLAMENTARIO Y NULA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

Consistentemente en el tiempo, la duración de la cartera se ha mantenido bajo el límite reglamentario de 180 días, alcanzando un promedio de 78 días en los últimos 12 meses, manteniéndose en un rango entre 46 y 116 días. Desde abril 2021 se observa una disminución en la duración de la cartera, situándose en 74 días al cierre de agosto 2022.

Por otro lado, durante el período analizado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

La duración dentro de los límites reglamentarios e inferior a 180 días, y la nula exposición a otras monedas, sustenta la clasificación "M1" para el riesgo de mercado que indica una baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Entre agosto 2019 y agosto 2022, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 15,3%, lo que en términos anualizados alcanza un 4,9%. Así, se observa una rentabilidad promedio superior al segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos dominicanos de menor duración, pero con una mayor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

El *benchmark* utilizado por la administradora para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee alto nivel de estructuras para gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario, el Centro Financiero BHD.

El Consejo de Administración apoya a la Gerencia General en la dirección y administración de los negocios de la Administradora, dirigiendo y formulando sus

políticas y actuando en todas las instancias y objetos de su constitución. Actualmente, el Consejo está compuesto por 7 miembros, pudiendo variar entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar porque las operaciones se enmarquen en la legalidad vigente, se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de estos, se asegure la integridad y transparencia de la información financiera, adopción de prácticas eficientes de Gobierno Corporativo, se promueva una cultura organizacional de gestión de riesgos, entre otros.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es responsable de asistir al Consejo en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones apoya al Consejo en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia. Las funciones de este Comité son delegadas por la Sociedad en el comité equivalente de Centro Financiero BHD.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

El Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo es responsable de supervisar la aplicación de un sistema integral de prevención y control del origen de fondos en las inversiones de los clientes. Asimismo, debe asegurar el correcto cumplimiento de las regulaciones y leyes aplicables, así como la implementación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo, Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como misión impulsar y monitorear el cumplimiento del programa de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

El Comité de Inversiones se encarga del análisis de las inversiones y riesgos de los emisores, así como de la definición de los montos límites de inversión y políticas para adquisición y liquidación de inversiones de los fondos.

El Comité de Inversiones de Fondos Cerrados se encarga del análisis de las inversiones y riesgos de los emisores, así como de la definición de los montos límites de inversión y políticas para adquisición y liquidación de inversiones de los fondos cerrados.

El Gerente General planea, organiza, dirige y controla los recursos de la Administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la Sociedad. Debe evaluar permanentemente las funciones y procedimientos de las diferentes áreas de la Sociedad, con el fin de optimizar los procesos operativos. Además, tiene como responsabilidad, supervisar y colaborar en la elaboración de las políticas y procedimientos de BHD Fondos, velando que los mismos incluyan integralmente el modelo de negocios de la Administradora.

La Gerencia Comercial se encarga de desarrollar políticas, planes y estrategias de comercialización de los fondos ofrecidos por la Administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Sociedad para la venta de los Fondos de Inversión. Además, debe desarrollar estrategias comerciales que potencien la venta tanto de los fondos de inversión existentes como de nuevos fondos que cree la Administradora.

Los Promotores de Fondos de Inversión se encargan de las actividades dirigidas al inversionista para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades de

los fondos de inversión. Los Oficiales de Inversiones se encargan de las actividades de soporte operativo del área comercial, apoyando a los Promotores. La Administradora ha ampliado el número de oficiales de inversiones, permitiendo una comercialización más eficiente a los fondos administrados.

El 2do Vicepresidente de Inversiones es responsable de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las inversiones de los fondos administrados, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, en base a los reglamentos de los fondos y a lo establecido por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Además, debe llevar el control de los portafolios, y entregar de manera oportuna la información referente a los fondos y al mercado.

El Trader apoya en el control, análisis y negociaciones de las inversiones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad. Debe analizar el mercado y generar información para apoyar la toma de decisiones del Comité de Inversiones. Además, se encarga de realizar las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado, en base a las políticas de inversión de cada fondo.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la SAFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de estos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

El Ejecutivo de Control Interno es responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora, de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. Debe verificar el cumplimiento de las normas y políticas en la gestión, manteniendo informado al Consejo de Administración y a la SIMV sobre los resultados de estas revisiones.

El Gerente de Cumplimiento es el encargado de controlar y dar seguimiento el nivel de cumplimiento del marco regulatorio, cumplimiento de gobierno corporativo, ética y de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de destrucción de armas masivas, acorde a lo establecido en normas, políticas, manuales, reglamentos, procedimientos y lineamientos de Cumplimiento Corporativo. Asimismo, es el responsable de diseñar un programa de seguimiento, evaluación y control basado en los riesgos de la entidad y en las políticas, normas y procedimientos internos para la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Oficial de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (PLAFTPADM), según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación vigente, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

El Gerente de Planificación es responsable de apoyar a la Gerencia General y a las distintas áreas de la Administradora en los procesos de planificación, definición estratégica, presupuesto y seguimiento, velando por el cumplimiento de las metas establecidas, la participación en nuevos negocios y el desarrollo de nuevos productos. Además, debe dar seguimiento a los indicadores del negocio, así como dar seguimiento a la ejecución del presupuesto.

El Gerente de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También apoya a los Promotores de fondos de inversión sobre el manejo operativo de los fondos de inversión.

El Oficial de Operaciones debe cumplir la ejecución de las operaciones de compras, ventas, pagos de inversiones, rescates de aportantes y traslados entre cuentas relacionadas a los fondos administrados y de la Administradora, y preparar informes internos y para el regulador.

El Gerente de Contabilidad es el responsable de planear, dirigir, coordinar y controlar los procesos del área de contabilidad, con el fin de obtener informaciones confiables para la toma de decisiones. Asimismo, debe suministrar la información requerida por los usuarios internos y externos, velando por el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales vigentes, así como verificar el cumplimiento de las normas de contabilidad.

El Subgerente de Contabilidad es el encargado de supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables dadas por las entidades y organismos de control, la Asamblea General y el Consejo de Administración, con el fin de obtener de manera oportuna y confiable los estados financieros de la Administradora y de los fondos gestionados.

Durante los años 2021-2022, con la finalidad de robustecer las estructuras de cumplimiento, operaciones, comercial y tecnología, se crearon las posiciones de Gerente de Cumplimiento LA/FT/PADM, Gerente de Cumplimiento Regulatorio Gob. y Ética, Analista de Inteligencia Financiera y Analista de Riesgos, y fueron cubiertas vacantes de Trader de Inversiones y contratados 7 Oficiales de Operaciones, 2 oficiales del área comercial y el Gerente de Riesgos. En 2022 han sido creadas las posiciones de 2do Vicepresidente de Administración, Planificación y Finanzas, Analista de Fondos, Gerente Promotor de Inversiones Senior y Promotor de Inversiones Senior. Adicionalmente, se vio fortalecida el área de fondos cerrados, incorporando un especialista en análisis de proyectos y valorizaciones. Para los próximos 3 años esperan reforzar aún más la estructura organizacional, en línea con el crecimiento de los activos administrados. La Gestión de contratación de personal, se realiza a través del área de Gestión del Talento del Centro Financiero BHD.

Por otra parte, BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD, que entrega soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros.

Durante el periodo de operaciones de los fondos de la Administradora, se ha observado una adecuada gestión de los fondos, los manuales y sistemas han funcionado con relación a la estructura de BHD Fondos.

Feller Rate considera que la Administradora posee un alto nivel de estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

Ante la pandemia global del Virus Covid-19, la Administradora tomó medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad. Actualmente, se encuentran trabajando de forma presencial de acuerdo con el Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio, garantizando la continuidad de operaciones y el resguardo de la información.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

La Administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, para cada fondo que administra. En estos reglamentos se señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

El Comité de Inversiones es responsable de establecer las estrategias o lineamientos para la toma de decisiones de inversión, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación. Dentro de los aspectos más importantes de dicho Comité, se establece lo siguiente:

- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas del fondo de inversión correspondiente.
- Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los dividendos que serán distribuidos por el fondo de inversión a los aportantes, en el caso de fondos de inversión cerrados.
- Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración.
- Aprobar las propuestas de modificaciones a la política de inversión.
- Supervisar la labor del Administrador de Fondos de Inversión.
- Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne dos veces al mes en sesiones ordinarias.
- Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

El 2do Vicepresidente de Inversiones y el Administrador del Fondo son los responsables de ejecutar las decisiones acordadas, este último participará en los Comités con carácter obligatorio.

En particular, para el Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez se observan variables de mercado como expectativas de tasas de interés, condiciones de los mercados financieros, solidez financiera de las empresas emisoras de valores de renta fija, expectativas de tipo de cambio, entre otras.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

SISTEMAS DE CONTROL

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- Marco de Políticas de la Gestión Integral de Riesgos, donde se establece los lineamientos de políticas y procedimientos para realizar la Gestión de Riesgos e identificar, medir y controlar los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, operacional y legal, así como las herramientas para su mitigación.

- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Administración de Riesgo de Liquidez y Plan de Contingencia de Liquidez.
- Código de Ética, adhiriéndose al Código establecido por Centro Financiero BHD.
- Manual de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, la Administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD, se realiza una auditoría anual a la Administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante tres años, la Administradora no ha recibido sanciones o amonestaciones por incumplimientos.

Con el fin de mitigar y controlar los riesgos, durante 2021 la Administradora realizó una actualización al Manual de Política, Procedimientos y Control Interno, en el cual se incluyen nuevos aspectos considerados críticos y su tratamiento.

Entre enero de 2020 y mayo de 2021, la Sociedad y los fondos administrados fueron objeto de una inspección ordinaria por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, la cual en diciembre de 2021 emitió un informe como resultado de dicha inspección. En éste se reportaron algunas debilidades de controles y oportunidades de mejora, sin mayor relevancia.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV, así como sus actualizaciones y resoluciones adicionales.

Los procesos de valoración de las inversiones están establecidos en el reglamento interno de cada uno de los fondos de acuerdo con el tipo de activos que gestionan.

RIESGO CONTRAPARTE OPERACIONAL

El agente colocador de las cuotas es BHD León Puesto de Bolsa, S. A., relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

BHD Fondos posee un Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, en el cual se detalla el manejo de potenciales conflictos de interés y del uso de información privilegiada.

El manual define un conflicto de interés como cualquier situación, a consecuencia de la cual una persona física o jurídica pueda obtener ventajas o beneficios, para sí o para terceros, y que afecte su independencia al momento de la toma de decisiones. Asimismo, entrega las medidas para mitigar dicho conflicto, basado en la abstención de realizar operaciones que impliquen, entre otras:

- Uso inadecuado de información privilegiada.
- Preparación o realización de prácticas que falseen la libre información de precios.
- Uso inadecuado o divulgación indebida de información confidencial.

Además, para evitar el uso de información privilegiada, se señalan como medidas:

- Separación legal de las actividades.
- Barreras para restringir los flujos de información entre las diferentes áreas de la Administradora, el Centro Financiero BHD u otras empresas relacionadas.
- Separación física para las reuniones.
- Impedimentos para las personas que participan en el proceso de inversiones de realizar simultáneamente otras actividades definidas como incompatibles con la gestión de administración de fondos de terceros.
- Medidas destinadas a garantizar la confidencialidad de la información de los fondos de inversión.
- Medidas destinadas a garantizar la confidencialidad de la información de los aportantes.

En caso de conflictos de interés relacionados con la inversión o desinversión en empresas y/o títulos, o la celebración de cualquier contrato de inversión que afecte al Comité de Inversiones de tal manera que éste no pueda tomar una decisión imparcial para sugerir las inversiones, entonces el Comité de Riesgos, por unanimidad, deberá tomar la decisión para administrar el conflicto de interés. En caso de no poder administrar dicho conflicto, la operación no deberá realizarse.

Por otra parte, en caso de conflictos de interés en las decisiones de inversión entre los fondos de inversión, se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a un fondo sobre otro. Asimismo, en caso de conflictos de interés entre los fondos de inversión y la Administradora o sus relacionados, se priorizará en todo momento los intereses del fondo, así como de los aportantes, por sobre los intereses de la Administradora.

Además, el manual señala los posibles conflictos que se pueden producir entre trabajadores de la Administradora, con suplidores, con clientes o con la competencia, y las medidas para mitigarlos.

En cuanto a la responsabilidad de los colaboradores, éstos deberán comunicar los posibles conflictos de interés a un superior directo, al Oficial de Cumplimiento o a través de la Línea Abierta.

La Administradora se encuentra adherida al Código de Ética y Conducta del Centro Financiero BHD, en el cual se definen los principios, normas y reglas que buscan guiar el comportamiento del personal en el desarrollo de sus funciones.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y los manuales de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

BHD Fondos es propiedad del Centro Financiero BHD, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano. La Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

El crecimiento de los activos administrados permitió a la Administradora incrementar sus ingresos por comisión un 75,9% en relación con el cierre del año 2020. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 27,7%, logrando un crecimiento de 99,6% en sus resultados operacionales. Por su parte, los ingresos financieros se mantuvieron estables. Con todo, la utilidad neta en 2021 se situó en RD\$290,4 millones, monto superior a los RD\$172,3 millones obtenidos en 2020.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante prenda constituida sobre valores de renta fija con una calificación de riesgo grado de inversión, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. El mínimo actual de 0,90% sobre los activos administrados se incrementará hasta alcanzar un 1% en el año 2023.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

El Centro Financiero BHD presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco Múltiple BHD, filial más relevante del grupo, fundado en 1972 como Banco Hipotecario Dominicano. Banco BHD está calificado por Feller Rate en "AA+" con perspectivas "Estables". La calificación otorgada se fundamenta en un perfil de negocios y una capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos y fondeo y liquidez fuerte; y un respaldo patrimonial adecuado. Banco BHD se posiciona en la industria como una entidad tamaño relevante, con presencia en todos los sectores económicos del país. La cartera de colocaciones muestra una buena diversificación, aunque registra una mayor proporción de préstamos comerciales. El banco es una de las instituciones financieras más grandes de la industria, ubicándose en el tercer lugar de los bancos múltiples del país, en términos de colocaciones, con una cuota de mercado de 18,7% a mayo de 2022.

Las otras subsidiarias de Centro Financiero BHD corresponden a BHD International Bank (Panamá), Administradora de Fondos de Pensiones Siembra (AFP Siembra), Administración de Riesgos de Salud Palic (ARS Palic), Mapfre BHD Seguros, BHD León Puesto de Bolsa y Fiduciaria BHD.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de agosto 2022, los activos bajo administración totalizaban RD\$14.478 millones (una disminución de 58,5% en relación con el cierre de agosto 2022). Por otra parte, su

participación de mercado ha bajado en los últimos años, y con mayor ímpetu durante 2022, pasando de 26,9% en 2017 a 10,8% al cierre de agosto 2022, posicionándose en el 4° lugar de la industria. Esto, dado su importante posición dentro del segmento de fondos abiertos, el cual ha sido el más afectado durante los últimos meses, producto de las condiciones del mercado financiero.

En fondos abiertos, la administradora mantiene la primera posición, con una participación de mercado del 34,5%.

A la misma fecha, BHD Fondos gestionaba siete fondos:

- Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, se orienta a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. Al cierre de agosto 2022, gestionó un patrimonio de RD\$4.201 millones, representando un 17,9% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en "AAfa / M1" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas al menos en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. Al cierre de agosto 2022, gestionó un patrimonio de RD\$2.610 millones, representando un 11,1% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en "AAfa / M2" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, se orienta a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Al cierre de agosto 2022, gestionó un patrimonio de US\$103 millones, representando un 34,8% del segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares. El Fondo está calificado en "AAfa / M3" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, se orienta a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija. Al cierre de agosto 2022, gestionó un patrimonio de RD\$1.001 millones, representando un 4,7% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, orientado a la inversión en renta fija de mediano plazo principalmente en pesos dominicanos. Al cierre de agosto 2022, gestionó un patrimonio de RD\$124 millones, representando un 0,5% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, orientado a la inversión en bienes inmuebles para su explotación en arrendamiento, en República Dominicana. Al cierre de agosto 2022, el Fondo mantenía 100.000 cuotas colocadas, representando un 10,0% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en US\$10 millones, representando un 1,5% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, orientado a la inversión en valores representativos de deuda y/o de capital, no inscritos en el Registro de Mercado de Valores, de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios y fideicomisos, nacionales o extranjeros, que participen en cualquier sector económico a excepción del sector financiero, domiciliadas en República Dominicana, para la generación de ingresos y apreciación de capital a mediano y largo plazo. Al cierre de agosto 2022, el Fondo mantenía 8.000 cuotas colocadas, representando un 2,7% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en US\$8 millones, representando

un 0,9% del segmento de fondos cerrados de desarrollo. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.

	Jul-21	Oct-21	Ene-22	Abr-22	Jul-22	Oct-22
Riesgo Crédito	AAfa	AAfa	AAfa	AAfa	AAfa	AAfa
Riesgo Mercado	M1	M1	M1	M1	M1	M1

— NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

— CATEGORÍAS DE RIESGO:

- AAAf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
 - Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
 - Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.
- + o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.